

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LA CATEDRAL DE CARTAGENA'

Tras la lectura del Plan Director de la Catedral de Cartagena, pendiente de aprobación por el organismo competente, se viene a confirmar lo ya sabido, esto es, que el inmueble dispone de una instalación eléctrica lamentable, lo que supone un riesgo importante de cortocircuito en caso de lluvia.

Esta situación puede derivar en un incendio que afecte al inmueble y, suponemos, sin certeza alguna eso sí, que no es lo deseado por el Obispado de Cartagena, con sede en Murcia, titular de este bien tan importante para nuestro municipio.

Por citar alguna de las deficiencias de la mencionada instalación eléctrica debemos reseñar que las cajas generales de protección han perdido la tapa, que debería disponer de cerradura, encontrándose al aire los fusibles. Asimismo, el cableado de los focos de iluminación general está realizado mediante mangueras que caen sobre el suelo sin protección ni sujeción.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a informar de estos hechos a la Dirección General de Patrimonio para que obligue al Obispado de Cartagena, titular del bien, a realizar una actuación urgente que palie el riesgo de una instalación eléctrica fuera de normativa que presenta un riesgo evidente de accidentes y un peligro para el monumento.

Cartagena, a 10 de marzo de 2022

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA